

El ambiente histórico de los siglos XI al XIII en las tierras de Soria

José Vicente de Frías Balsa

Habría que preguntarse, como ha escrito Clemente Sáenz Ridruejo, qué sentido tiene el intento de definir y enmarcar una serie de hechos de una época y demarcación determinada, cuando en esos momentos ésta no existía; efectuada, tal y como en la actualidad la conocemos, el 30 de diciembre de 1833 por Javier de Burgos. No obstante, para el caso de Soria y la etapa que nos ocupa –dice– tiene relativa coherencia intrínseca.

Así las cosas, en los siglos que nos ocupan, los momentos más significativos en la historia de Soria, además de los que se referirán a lo largo del trabajo, fueron los siguientes y citados de forma telegráfica:

1002, última campaña de Almanzor. Sale de Medinaceli, devasta San Millán y Canales, vuelve enfermo bajando a Calatañazor donde es hostigado por los castellanos, llega a Medinaceli y muere, enterrándosele en la alcazaba de la ciudad, donde tenía su cuartel general.

1010, los árabes entregan a Sancho García más de doscientas fortalezas, entre las que se hallaban Gozmaz, Osma y San Esteban de Gormaz.

1059, Fernando I, según refiere el Silense, toma los castillos del sur del Duero: Vadorrey, Berlanga, Aguilera, etc.

1081, Rodrigo Díaz de Vivar, camino del destierro, pasa con sus mesnadas junto a San Esteban de Gormaz, Alcubilla del Marqués “que de Castiella fin es ya” y por Navapalos. A su regreso, el 1087, recibe, en prestimonio, la villa de Berlanga de Duero y el castillo de Gormaz.

1097, Alfonso VI, que había acampado en Aguilera, entre Berlanga y Gormaz, consigue Almazán y ordena su fortificación.

1099, las tierras de Osma y San Esteban registran el emocionado paso de la última cabalgada del Cid, al que llevan a enterrar al monasterio de Cardeña.

1119, Alfonso I de Aragón repobló Soria, como asegura el monarca, al decir reinar *in mea populatione quod dicitur Soria*.

1122, Medinaceli es conquistada por Alfonso el Batallador, quedando definitivamente en poder de los cristianos.

1128, el Batallador pone sitio a Morón y toma diversos castillos menores del entorno.

1158, Sancho el Deseado firma en Almazán la donación de la plaza de Calatrava a los monjes cistercienses fray Raimundo de Fitero y fray Diego Velázquez. Consecuencia de esta donación fue la posterior creación de la Orden de Calatrava, que tuvo lugar en esa villa el citado año.

1187, se reúne en San Esteban de Gormaz la quinta curia plena conocida del reinado de Alfonso VIII, en la

Castillo de Gormaz



que se trató el matrimonio entre Conrado, hijo del emperador alemán Federico I, y de Berenguela, hija de los reyes de Castilla.

1197, Alfonso VIII coloca la primera piedra del monasterio de Santa María de Huerta, a donde se habían trasladado los cistercienses desde Cántavos en 1162.

1212, vecinos de los concejos de Almazán, Medinaceli, San Esteban, Soria... así como don Mendo, obispo de Osma (1210-1225), participan en la batalla de las Navas de Tolosa a la que "no faltó concejo ninguno en Castilla".

1221, Jaime I de Aragón contrae matrimonio en Ágreda con Leonor, hija de Alfonso VIII y de Leonor de Castilla.

1235, Fernando III se entrevista, en Santa María de Huerta, con Jaime I de Aragón.

1270, Alfonso X mandó realizar el padrón de Soria y su tierra con motivo del pleito que mantenían los clérigos de los cabildos de las iglesias de Soria con los de las 238 aldeas que formaban el término de la ciudad. La villa de Soria tenía 777 vecinos y su término alcanzaba los 2.385.

1284, se entrevistan en Ciria los reyes de Castilla y Aragón.

1289, tiene lugar en Almazán un consejo real, presidido por Sancho IV, en el que se declara la guerra al rey de Aragón, partidario del infante Alfonso de la Cerda en sus aspiraciones a la Corona de Castilla.

1291, se reúnen en Monteagudo de las Vicarías los monarcas de Castilla y Aragón, que después, firmarán las paces en Soria.

1296, Alfonso de la Cerda, ayudado del rey de Aragón, entra por tierras de Soria, titulándose rey de Castilla, y se apodera de Serón, Soria, Osma, Almazán y Deza.

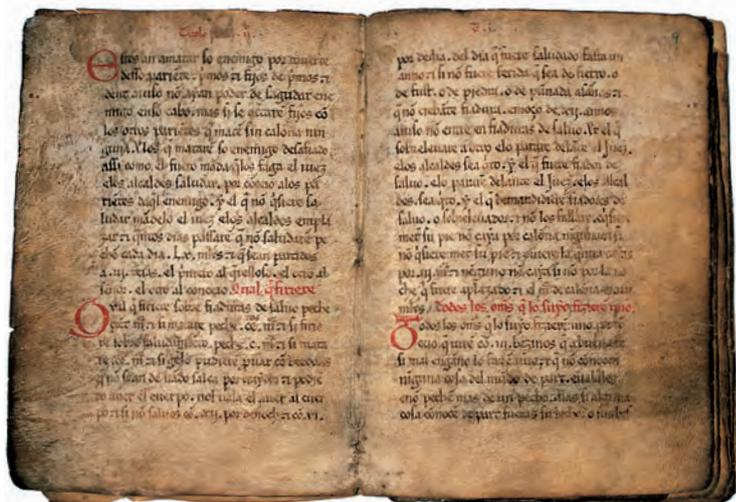
FUEROS Y CARTAS PUEBLA

Las necesidades de la repoblación de los extensos territorios reconquistados –hecha por gentes de los Cameros, de las Extremaduras segovianas, de Navarra, etc.– propiciaron la concesión, por parte de los reyes, señores laicos o eclesiásticos, de privilegios de exenciones tributarias o fueros y de las cartas puebla. Así, en Soria, se otorgaron, entre otros, a las siguientes villas y lugares:

En el siglo XI a las Tres Casas de la Olmeda –Osma, San Esteban de Gormaz y Gormaz– concedido por el conde Fernán González y confirmado, entre otros, por Alfonso X (1256); Andaluz (?-IV-1089), repoblada por el conde Gonzalo Núñez, teniente de Lara. Osma (1104-1134); Soria, que lo fue por Alfonso I el Batallador, y a la que dotará de un fuero en marzo de 1120, confirmado por Alfonso VII (1143) y Alfonso X (1256 y 1272); Calatañazor, con un fuero breve de 26 de diciembre de 1131 y otro de 12 de octubre de 1192, confirmado, éste, por Fernando III (1251) y Alfonso X (1273).

En el siglo XII se dieron a Borobia (1134); Serón de Nájima (16-IX-1138), por privilegio de Alfonso VII haciendo donación del lugar a Bernardo de Agén, obispo de Sigüenza (1121-1152), y concediendo a sus pobladores el fuero que ellos quisieren; Almazán (1143); Yanguas, otorgado por Íñigo Jiménez y su esposa María Beltrán, en 1145, fue adicionado por Diego Jiménez, en 1188 y por ésta en 1192; Deza (1158-1214), por privilegio de Alfonso VIII, dando el Fuero de Soria; Medinaceli, ocupada por las fuerzas cristianas en 1104 y con un

Fuero de Andaluz,
copia del s. XIII,
Archivo de la Catedral de
El Burgo de Osma





Carta de infeudación del castillo de Alcozar, de mediados del siglo XII. Archivo de la Catedral de El Burgo de Osma

Fernando IV exime a la villa de la jurisdicción de Almazán y concede el Fuero de Medinaceli. San Esteban de Gormaz (siglo XIII).

segundo fuero de hacia 1180, elaborado por el concejo; nuevamente Soria con su fuero extenso otorgado por Alfonso VIII entre los años 1190 y 1214; Cabanillas, con carta de población dada, el 2 de abril de 1197, por Rodrigo, obispo de Sigüenza (1192-1221), concediendo el Fuero de Atienza.

Ya en el siglo XIII a San Leonardo (1220), otorgado por Pedro Rodríguez, abad de San Pedro de Arlanza (1209-1222). La carta puebla de Duruelo (24-III-1250), concedido por el concejo de Soria y que hace referencia a otra reciente puebla que, al parecer, no prosperó. Ágreda (27-III-1260). Monteagudo de las Vicarías, de 31 de julio de 1263, por el que Alfonso X otorga el Fuero de Soria. Morón de Almazán, de 11 de marzo de 1294, por el que

SEÑORÍOS

También durante estos siglos numerosas villas y lugares fueron substraídos al realengo en beneficio de particulares e instituciones. Por lo que a los primeros se refiere cabe citar, entre otros, el de Andaluz, que por su fuero (1089) se configuró como señorío de behetría a cuyo frente se situaría, en un futuro, aquel miembro del linaje de Gonzalo Núñez a quien el concejo de la villa soriana designara como tal. Otro sería el de Fuentearmegil, del que fue su primer señor Nuño García, hijo del conde García Garcés, señor de Aza, y de la infanta Elvira; padres que fueron de Pedro Núñez de Fuentearmegil, llamado el príncipe de Osma, que tan importante papel jugó en la subida al trono de Alfonso VIII.

En el siglo XIII, el de Cabanillas, en 1229, cuando Fernando III, el Santo, concedió a García Pérez y Sancha, su esposa, el señorío de la villa. El de Osonilla (1286), del que hizo merced Sancho IV a Pedro Martín de Soria, su alcalde, "por el servicio que nos fizo, sennaladamente porque nos dio la Colada Espada que fue del Cid". El de Valdeosma, que era un término despoblado, fue concedido por Sancho IV al escribano de Cámara Pedro Sánchez (1289). El de Uclero, con su jurisdicción, que, en 1302, vendieron los testamentarios de Juan García de Villamayor a Juan Pérez de Ascarón, obispo de Osma (1296-1329).

Como señorío eclesiástico, acaso el más representativo sea el del cabildo de la catedral que, más tarde, los canónigos venderían al obispo oxomense. Por la sentencia que dio el cardenal Guido, en el Concilio de Burgos (1136), sabemos que ya entonces poseía heredades en Ayllón, la mitad de la aldea de Licerias, los monasterios de San Salvador y Santa María de Tiermes y en el de San Baudelio de Casillas, todo lo cual pasó a poder de Sigüenza. Al margen del primitivo dominio, el reinado de Alfonso VII verá formarse un importante señorío, como muestra la confirmación de Sancho III en 1154. En ella se incluyen heredades sitas en los alfores de Soria, Osma, Gormaz, San Esteban de Gormaz y Aza. Alfonso VIII y su esposa Leonor, el año 1170, otorgaron a los componentes del cabildo de la catedral de Santa María de Osma Torralba, Boós, Valverde y Sotos del Burgo, lugares que, ante la crisis de unidad de los capitulares, fue vendidos a don Bernabé, obispo de Osma (1329-1351); señorío que se formó segregando esos lugares de la Comunidad de Villa y Tierra de la ciudad de Osma. Años antes, el 23 de mayo de 1288, Sancho IV había concedido al obispo Juan Álvarez (1286-1296) las iglesias de Serón de Nájima y Monteagudo de las Vicarías, pertenecientes al patronato real y regentadas por Fernando Martínez, canónigo de Toledo y clérigo del rey.

También el señorío de la Colegiata de San Pedro, en Soria, cuyo donantes fueron reyes, obispos y algunos destacados personajes de la ciudad. Así, Alfonso VII dio la iglesia de Santa María de Cardejón y otros bienes (1151). El obispo don Juan, en 1152, cedió la mitad de los beneficios que le pertenecían en Gómara, las tercias pontificales de Gómara, Golmayo, Tera y todo el término de Soria, una heredad de tres yuntas de bueyes en Gómara, y la mitad de los beneficios de unos molinos junto al Duero en Soria, edificados por él. Por lo que se refiere a particulares donantes de heredades se cita a G. *archidiaconus*, *Dominus Santii*, Semen Gorroiz, Martín Martín y otros muchos. La agregación a esta iglesia del monasterio de monjas bernardas de Tardesillas, fue hecha por don Agustín, obispo de Osma (1261-1286).

El señorío monástico más representativo sería el de Santa María de Huerta, que llegó a poseer grandes extensiones de terreno. Así Alfonso VII, en 1151, donó al monasterio la villa de Cántavos. El conde Pedro de Molina y su mujer le dieron, en 1173, la mitad de las salinas de Terceguela y Alfonso VIII, en 1176, el pozo mayor y el "scalantader" de las salinas de Medinaceli, con el objeto de que del producto de dichas salinas se erigiera el monasterio. Pedro de Peñafiel, obispo de Osma (1241-1246), cedió al monasterio, a instancias de Rodrigo Jiménez de Rada, las iglesias de Bliccos y Boñices (1244), etc.

REORGANIZACIÓN ECLESIASTICA

La repoblación del valle del Duero fue encomendada por Alfonso VI, al conde de Lara, Gonzalo Núñez, quien, en 1089, se titulaba tenente de Osma. Años antes, el 912, Gonzalo Téllez había repoblado, acaso sin resultados positivos, la ciudad, nombrando obispo de Osma a Silo, monje de Arlanza. La frontera de la Marca Media, entre musulmanes y cristianos, se consolidó a raíz de la conquista de Toledo (1085). Ante la nueva situación, las autoridades eclesiásticas se plantearon la misión evangelizadora en los terrenos conquistados, aunque la espiritualidad de la antigua diócesis se conservó en las comunidades mozárabes. El Concilio de Husillos (1088) delimitó los términos geográficos del obispado de Osma y procedió a restaurar la sede episcopal.

El papa Urbano II, el 3 de mayo de 1099, emplazaba al monje cluniacense y arzobispo de Toledo, don Bernardo (1086-1124), para que en el plazo de tres años, como máximo, nombrase obispo residente para la diócesis de Osma. Así las cosas, el año 1101, se hallaba al frente de ésta el que fuera monje benedictino en la abadía de Saint-Orens y arcediano de Toledo: Pedro de Bourges o Pedro de Bituris, después San Pedro de Osma.

La creación de la nueva diócesis –integrada en la archidiócesis de Toledo– planteó problema de fronteras entre Burgos, Sigüenza y Osma, derivados de la nueva organización de la Iglesia, fruto de la "reforma gregoriana". Los conflictos fueron dirimidos en el Concilio de Burgos (1136), presidido por el cardenal Guido, en el que se asignó la ciudad de Soria, disputada por las diócesis de Sigüenza, Tarazona y Osma a esta última. También se examinaron los límites diocesanos entre Burgos, Osma, Tarazona y Sigüenza, que fueron rectificadas siguiendo en parte la auténtica o falsa Hitación de Wamba. No se vuelve a tener noticias de disputas hasta 1214, cuando el obispo de Osma, Menendo (1210-1225), reclamó a Burgos el territorio comprendido entre el Esqueva y los ríos Pisuerga y Arlanzón. Querrela que se resolvió en el IV Concilio de Letrán, que ordenó respetar los límites entonces existentes.

Alcozar



Durante estos siglos la Iglesia hispana siguió celebrando concilios nacionales y provinciales, además de las reuniones sinodales de ámbito diocesano. En algunos de los concilios —en los que se mezclaban problemas religiosos con asuntos políticos— se hallaron presentes los titulares de la diócesis de Osma. Así en los de León (1107), Segovia (1118 y 1166), Carrión (1130), Burgos (1136), Toledo (1138), Salamanca (1154), Valladolid (1155 y 1228), Tarazona (1229), Alcalá (1257)...

La actividad sinodal en Osma fue, al igual que en otras diócesis, escasa, ya que la normativa general para la celebración de estas reuniones —debían ser anuales— no llegó hasta el siglo XIII con el IV Concilio de Letrán (1215). Un primer esfuerzo, en este sentido, fue la celebración del Concilio de Valladolid (1228), presidido por el cardenal de Santa Sabina y legado pontificio, Juan de Abbeville, que tuvo por objeto promulgar y adaptar a los Reinos de Castilla y León los principales capítulos de la disciplina lateranense. Pues bien, sólo tenemos referencia del sínodo reunido, el año 1228, por el obispo Pedro Ramírez de Piedrola (1225-1230), de significación importante por ser uno de los pocos que se celebraron en Castilla inmediatamente después del concilio vallisoletano.

También es frecuente ver a los preladados oxomenses confirmando buena parte de documentos reales, atestiguando, así, su presencia en la Corte real, aunque ésta siguiera siendo itinerante.

MONASTERIOS

Los monasterios hispanos, en su mayoría pertenecientes en el siglo XI a la orden benedictina, no pudieron escapar a la feudalización de la sociedad y fueron convirtiendo sus dominios en señoríos jurisdiccionales en los dos siglos posteriores. Las grandes abadías absorbieron a los monasterios de origen privado o familiar o los transformaban en prioratos.

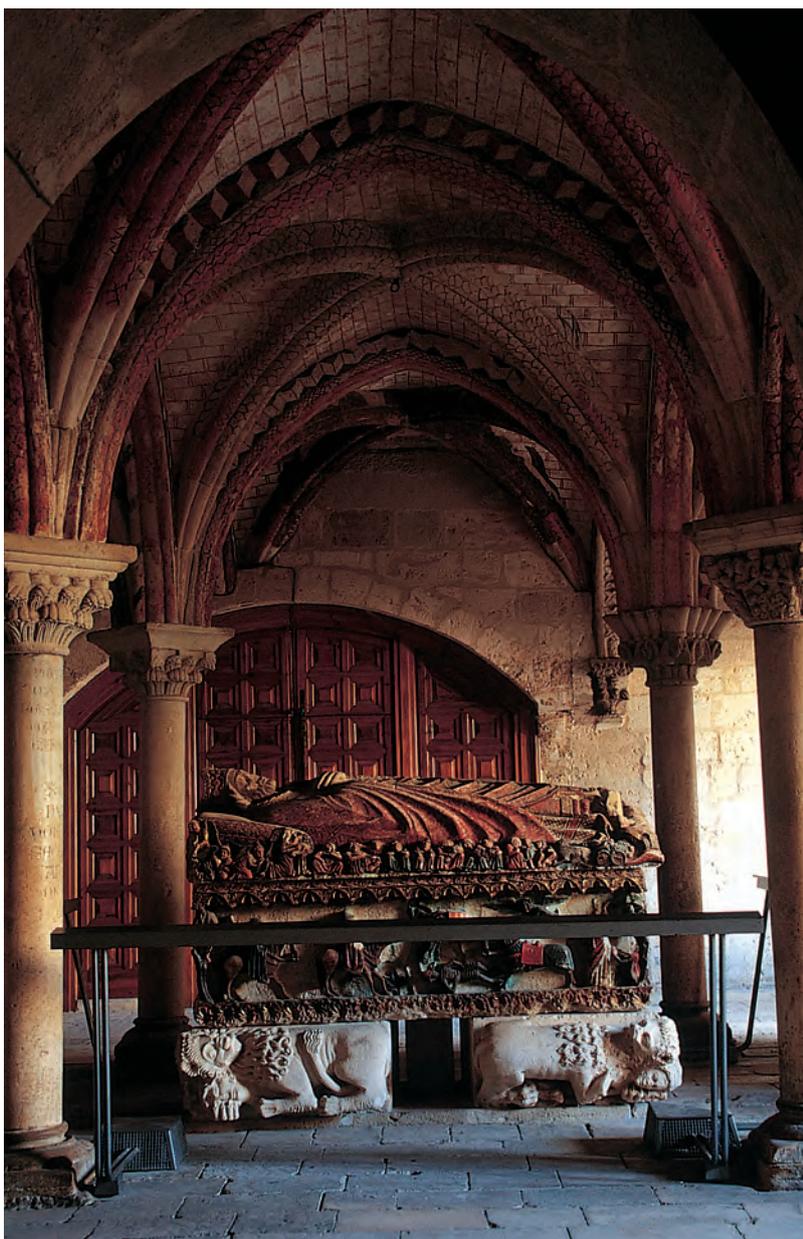
Puede llamar la atención el gran número de ellos, pero no hay que olvidar que ni el concepto ni la realidad de un monasterio de aquellos siglos era el mismo que tenemos hoy. Para erigir un monasterio bastaba que dos o tres personas se retirasen de la vida secular y emitiesen la profesión religiosa, que incluía la práctica de la castidad, la pobreza con la renuncia a los bienes propios y la obediencia a un superior de entre ellos. Las pequeñas dimensiones de gran parte los hacía, como se ha dicho, sumamente frágiles y hasta efímeros, y muchos se extinguieron con la misma facilidad con que habían sido fundados.

Así, encontramos cenobios en los siguientes lugares: en San Esteban de Gormaz, monjes benedictinos (1154); monasterio de Santa María y San Martín (1154); de San Pedro, de canónigos regulares agustinos; y canónigas agustinas, trasladadas, *ca.* 1270, a Caleruega y pasaron a ser dominicas. En Soria: franciscanos, *ca.* 1215; clarisas, 1286. En Gormaz: el de San Juan, de benedictinos, que, en 1208, fue anexionado al de Oña. En Almazán, el de Santa María de Allende Duero, acaso dúplice, levantado hacia 1230 y posteriormente agregado por la reina Leonor de Aragón al de Retuerta (26-VIII-1231); y el de la Merced (1299), en el que siglos después murió Tirso de Molina. En El Burgo de Osma, el de San Miguel, documentado en 1154; sin olvidar que tanto los canónigos de la catedral de Osma como los de la colegiata de San Pedro, de Soria, vivieron hasta su secularización (en la catedral en 1636, siendo la última que se secularizó de todo el reino) bajo la regla de San Agustín. En Fuencaliente de El Burgo, el de monjas cistercienses, erigido, en 1175, por Urraca de Avellaneda, trasladado a Aranda de Duero después de un incendio de 1580.

El monasterio de Cántavos, más tarde trasladado a Santa María del Huerta, cenobio del que se puso la primera piedra el año 1179 por fray Martín de Finojosa, obispo que fue de Sigüenza (1193-1221), y al que donó su rica biblioteca Rodrigo Jiménez de Rada, obispo de Osma (1208-1209) y arzobispo de Toledo (1209-1247).

Junto a éstos habría que citar los prioratos benedictinos de San Vicente de Alcozar (1048), cedido al de San Millán; San Vicente de Razoncillo, en Molinos de Razón, donado también a San Millán; San Juan Bautista de Salduero (1109-1114), donado a Valvanera, acaso por Alfonso I de Aragón, siendo abad de ésta San Íñigo; Santa María de Tera (927-1166), *in termino Garrañe*, donado por el rey de Navarra, García Sánchez, a San Millán el 927; si bien en 1122 los tenía en préstamo el obispo de Tarazona. También La Mongía de Fuentetoba, concedido a Valvanera entre 1109 y 1114 por Alfonso I; la iglesia de Santa María la Blanca, en Soria, constituida por el rey aragonés, entre 1103 y 1111, en priorato de Valvanera; Santa María de Golmayo, que el año 1136 se dio a la diócesis de Osma; Santa María, monasterio de monjas, en Tardesillas (1212), cuyas rentas, por hallarse casi destruido y con sólo una dueña, se enajenaron, en 1285, a la colegial de Soria, previa la autorización de la abadesa de Las Huelgas del que era filial; el de Velacha (1198), en el que se criaron desde su juventud Pedro Abarca y Pedro Abat; los de Caracena y San Baudelio, según el Concilio de Burgos, de 1136, cuando limita la diócesis *Caracenam cum omnibus aldeis suis et cum duobus monasteriis Sancti Salvatoris et Sanctae Mariae... et cum monasterio Sancti Bauduli*. Otros documentos dicen *monasteriolum Sancti Baudelii*. En 1170 se documenta otro monasterio en Velamazán.

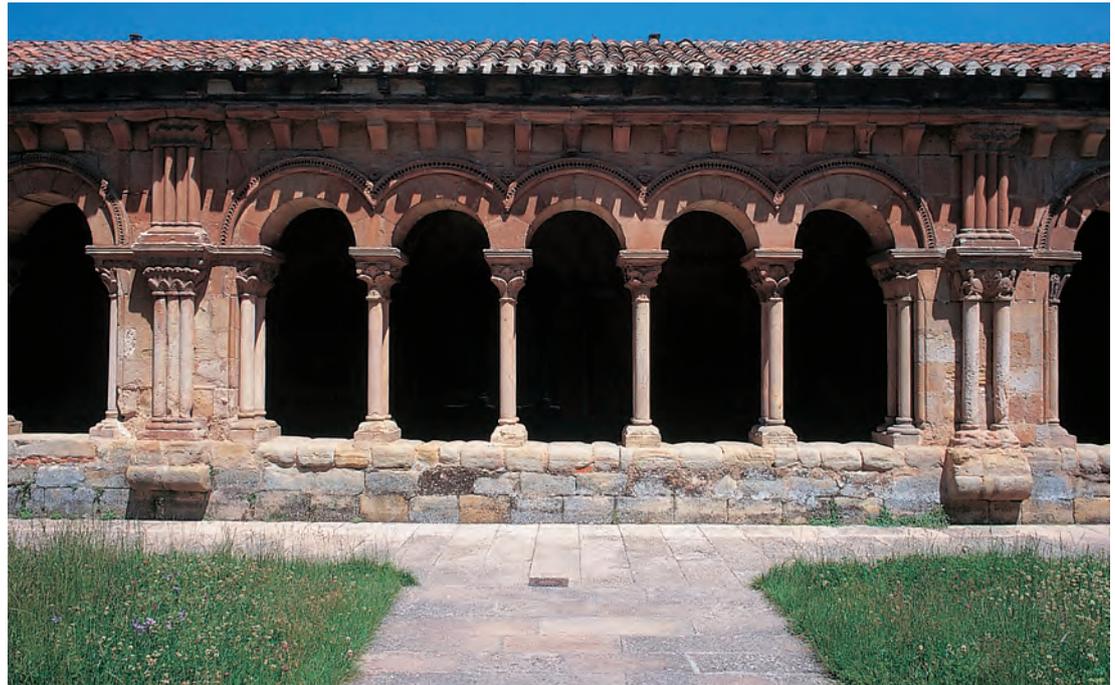
Sépulcro de San Pedro de Osma,
en la sala capitular de la seo oxomense



PEREGRINACIONES

También hay que dejar constancia que el culto a San Pedro de Osma atrajo, desde poco tiempo después de su muerte, el 2 de agosto de 1109, no pocos peregrinos de apartados lugares, a lo que contribuyeron los rescriptos de varios obispos concediendo indulgencias a todos aquellos que visitaran las reliquias del obispo restaurador de la diócesis. Cabría hacer referencia al de Raimundo, primero obispo de Osma (1109-1125) y luego de Toledo (1125-1152) que, el 4 de abril de 1130, dispensaba de los votos que habían hecho de ir a Roma o Santiago a cambio de acudir a El Burgo y dar, para la fábrica, la mitad de lo que juzgasen podrían haberse gastado en el viaje a los citados centros de peregrinación. O los de los obispos de Córdoba (1257-1274), Fernando de Mesa, el 10 de enero de 1259, y el de Calahorra, Esteban de Sepúlveda (1273-1280), el 11 de marzo de 1275.

Y hasta El Burgo, donde convergían viejas calzadas romanas, llegaron peregrinos con una ferviente plegaria en los labios y el óbolo en la mano como ofrenda para continuar y concluir la obra del templo catedralicio. Además, ese trasiego de peregrinos sirvió de vehículo para la transmisión de influencias culturales y artísticas, lo que puede explicar la semejanza existente entre las pinturas románicas de San Baudelio, Maderuelo, San Esteban de Gormaz y El Burgo de Osma.



Claustro de la concatedral de San Pedro de Soria

El sarcófago de San Pedro de Osma, mandado construir por don Gil, obispo de Osma (1246-1261), se hace eco de estas peregrinaciones en escenas en las que se ven enfermos llegados en petición del milagro y otras con representaciones costumbristas llenas de sabor popular.

ÓRDENES MILITARES

A finales de la reconquista de la provincia aparecieron en estas tierras las órdenes militares, que no llegaron a tener excesiva influencia, como ocurrió en otras zonas más meridionales.

A la Orden del Temple perteneció Fernán Núñez, que tomó el hábito en el convento de San Juan de Otero, cerca de Soria, si bien luego pasó a la Orden de Calatrava. El problema surge a la hora de localizar la encomienda de San Juan de Otero. Decía Rades en 1572: "El dicho convento de Sant Iuan del Otero, conforme a lo dicho, y a la opinión que ha venido de tiempo en tiempo era de tres leguas de la ciudad de Soria, en un cerro muy alto, llamado el Otero, donde al presente ay una Hermita llamada de San Iuan, con cimientos y otras señales de grandes edificios". Hoy, según ha demostrado Gonzalo Martínez Díez, es insostenible la ubicación de la única encomienda templaria de Soria, en el Cañón del Río Lobos. Extremo éste que se inventó el historiador Juan Loperráez Corvalán en 1788.

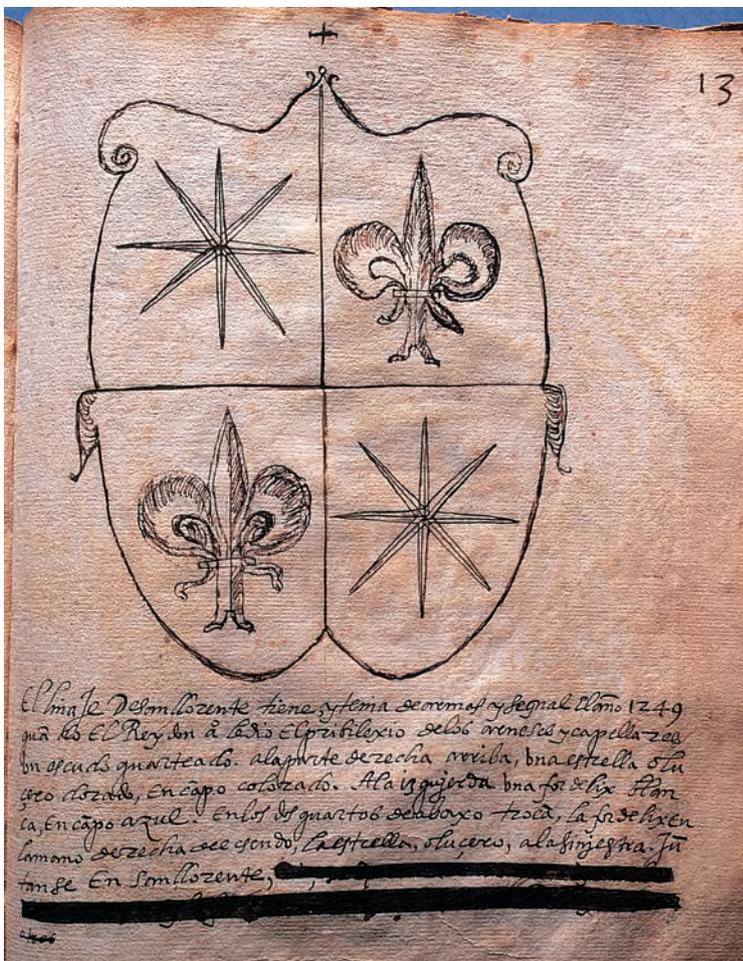
Calatrava fundada en la segunda mitad del siglo XII por el que sería, más tarde, San Raimundo de Fitero. A ella perteneció Fortún López de Soria, que dio a esta orden la iglesia del Salvador, de Soria, el año 1169, siendo maestre fray Fernando Escaza. Encomienda que permaneció en la orden hasta 1322. En 1183 se había dado a la orden el castillo de Alcózar, que hacia el año 1154 era del obispo de Osma.

La Orden de San Juan de Jerusalén se halló presente en la provincia de Soria en sus encomiendas de Almazán, ermita de Santa Cruz de Ágreda, Castillejo de Robledo, Hortezuela, ermita de Santa María del Duero, en Almarail y en San Juan de Duero a quien el emperador Alfonso VII, en 1126, concedió un lugar exento de cargas en la ciudad de Soria, en la orilla del río Duero; privilegio, el del Emperador, que fue confirmado, el 6 de junio de 1190, por Alfonso VIII.



Sello de la mesa capitular
de San Pedro de Soria

Escudo del Linaje de San Llorente,
en el códice del racionero
Diego Marrón, ca. 1582.
Archivo de San Pedro de Soria



CULTURA

Es un hecho conocido que en la Edad Media, y de manera más organizada desde el siglo XII, además de las escuelas propias de los monasterios, la mayor parte de los cabildos de las catedrales y colegiatas, disponían de un centro escolar. Tema, el de la enseñanza, que se trató expresamente en el concilio romano de 1078 y Gregorio VII urgió la obligación de tener escuelas, al menos, en las catedrales.

Pues bien –dejando de lado la hipotética existencia de una escuela visigótico-mozárabe– podemos asegurar que en la catedral oxomense existió una escuela de carácter conventual, según consta de un inventario de los primitivos fondos de su archivo, de fines del siglo XIII. Inventario que ofrece un total de 90 títulos: 22 de Sagrada Escritura, 19 de artes liberales, 14 de Teología, 12 de Derecho, 10 de Historia, 7 de sermones y 6 de liturgia. Y la escuela de canónigos regulares de Osma había alcanzado en los siglos XII y XIII un desarrollo notable respecto a las diversas disciplinas entonces cultivadas.

Otra de las bibliotecas de las que tenemos referencias es la del monasterio de Santa María de Huerta, a la que el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, el 1 de enero de 1235, hizo donación de todos sus libros, reservándose el uso de ellos mientras viviera. Biblioteca que contaba con una magnífica *Biblia* hoy brutalmente mutilada y que en su tiempo lució numerosas miniaturas.

Se produce en estos siglos un renacer de la cultura que no es sólo escolar sino también fruto de un ambiente propicio a los intercambios. Cabe reseñar que el arzobispo de Toledo, Raimundo, que había sido obispo de Osma bien pudo, durante su largo episcopado en tierras sorianas (1109-1125), presentir la Escuela de Traductores de Toledo que patrocinaría, más tarde, en esta ciudad.

Sea como fuere es obligado referirse al *Poema de Mío Cid* escrito, según las teorías Menéndez Pidal, por dos juglares, uno de las tierras de San Esteban de Gormaz, a la que califica de “una buena ciudad” y de cuyos vecinos asegura que “siempre mesurados son”, y otro de las de Medinaceli. Otra teoría, más reciente, es la de Timoteo Riaño, que asegura que Per Abat, canónigo de la catedral de Osma y clérigo de Fresno de Caracena, fue el autor, en el año 1207, del “bello pórtico de nuestra literatura medieval”.

Como obras históricas de autor cristiano en el siglo XIII, que es uno de los más brillantes de la historia soriana, es de especial interés el libro *De rebus Hispaniae*, escrito por Rodrigo Jiménez de Rada, obispo de Osma y, después, de Toledo. Y la *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, redactada, tras la conquista de Córdoba (1236) por el soriano Juan Díaz, obispo de Osma (1231-1240), canciller de Fernando III, que comenzó las obras de la catedral gótica de Osma, hacia 1232.

Hay que citar, igualmente, si bien en el campo de la interpretación de las tradiciones judaicas de la ley de

Moisés la obra del judío soriano R. Salomón bar 'Ali, discípulo de R. Yonah, titulada *Hiddusim méalmud* (*Escolios al Talmud*), muerto hacia 1264.

Muy de destacar es la notable y poco conocida escuela de iluminadores judíos que, a finales del siglo XIII y comienzo del XIV, produjeron obras célebres como el *Codes Sasoon*, 82, debido a Semtob ben Abraham ibn Gaon, de Soria. Años antes, en la era de 1124, Pedro y Martín habían terminado de copiar e iluminar el códice de los *Comentarios al Apocalipsis de San Juan* de Beato de Liébana, magnífico ejemplar miniado que se conserva en la catedral de Osma.

JUDERÍAS

Y puesto que hemos tratado de cristianos, judíos y árabes hay que dejar constancia que en estas tierras convivieron las tres religiones, dándose su caso más representativo en la villa de Ágreda donde parece que la pacífica coexistencia fue anterior a la reconquista de la villa.

La gran judería soriana –una de las más sobresalientes de Castilla, que el reparto de Huete señala con una contribución de 31.351 maravedís– fue la más importante de la provincia, seguida de la de Almazán. Al siglo XIII pertenece la ordenanza o *Taqqanah* de Soria. Y en el aspecto laboral son notables las ordenanzas dadas al concejo de Soria y a los hombres buenos de la cofradía de tejedores, que integraban “cristianos, moros y judíos” en igualdad de derechos (1286). Da la impresión, pues, de que las relaciones entre cristianos y hebreos fueron tradicionalmente buenas en Soria hasta mediados del siglo XV.

También se establecieron juderías, además de las ya mencionadas, en Almazán, Aliud, Berlanga, El Burgo de Osma, Calatañazor, Caracena, Deza, Fuentepinilla, Medinaceli, Monteagudo, Osma, San Esteban de Gormaz, San Pedro cerca de Yanguas, Serón, Tajueco y otras de menor entidad como Alentisque, Centenera, Langa, Manzanares, Sancho Diego, Santa María de Huerta, etc.

Los judíos sorianos, que tuvieron poca relación con el Honrado Concejo de la Mesta, eran, en su mayoría, prestamistas y no pocas veces con logro y usura, arrendadores y cobradores de rentas, mercaderes de paños, ganados y lanas, tejedores, propietarios de salinas y traficantes de sal.



Ágreda, villa de las tres religiones

ECONOMÍA

La actividad económica de la provincia descansaba durante los siglos XII y XIII en el pastoreo, en régimen extensivo y en la agricultura, que se practicaba en los valles; si bien también se dio un desarrollo de linares y cañamares. Así, el 12 de mayo de 1283 el rey Alfonso X confirmó los privilegios que tenían los tejedores de Soria. También estuvo mucho más extendida la viña que en actualidad documentándose en 1219, la existencia de la cofradía de recueiros, a la que Fernando III, otorgó privilegio para entrar vino en Soria sin que se lo pudiera impedir el Concejo de la Ciudad. Otra cofradía gremial establecida en Soria fue la de los tenderos, formada por personas que vendían aceite, lo que supone un comercio con Aragón, y cera, lo que nos habla de la explotación de colmenas. Cofradía a la que Fernando IV, en 1302, confirmó sus ordenanzas.

Una de las grandes innovaciones medievales fue la utilización de la energía hidráulica para la molturación del grano, abatanar paños, serrar maderas, etc. El molino de agua, que sustituyó al molino "de sangre", pudo significar tanto un aumento de producción como de consumo. No obstante, a pesar de los numerosos molinos esparcidos por la provincia, donados por los reyes a obispos, monasterios, colegiata de Soria..., poco es lo que sabemos de su actividad.

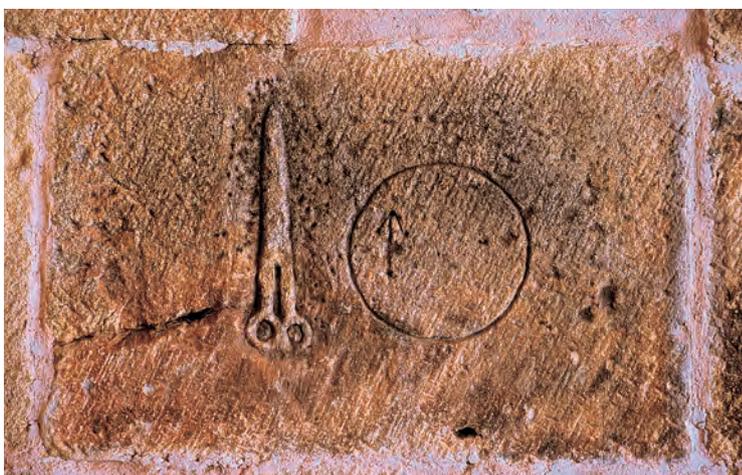
Por lo que a la ganadería respecta hay que dejar constancia que el año 1273 Alfonso X, otorgó los primeros privilegios de la Mesta y encauzó la ganadería lanar. Telas y paños burdos se fabricaban en muchas aldeas y villas teniendo como materia prima la lana procedente de pequeños hatos pertenecientes a campesinos libres.

También se explotaron, para consumo local, algunos pozos de sal común, como el de Medinaceli, llamados vulgarmente Landet, que habían sido otorgados por Alfonso VIII, en 1175, al monasterio de Santa María de Huerta. Actividad importante ésta por servir, además de para sazonar los alimentos y corregir la desnutrición del ganado, para la conservación de carnes y pescados.

No hay que olvidar, por otra parte, la gran actividad constructiva que se produjo una vez que la línea fronteriza se desplazó hasta las orillas del Tajo, con la conquista de Toledo (1085). Fue entonces, una vez pacificadas estas tierras, cuando se procedió a la edificación de numerosos templos, reparación de viejas fortalezas y creación de nuevos núcleos de población. Etapa en la que jugaría un papel importante el gremio de la construcción, integrado por maestros tracistas, canteros, tallistas, carpinteros, albañiles, etc.

Conocemos los nombres de los artífices de las iglesias románicas de Andaluz, Fuensaúco, San Esteban y Tiermes. Y que por el año 1236 regentaba las obras de la catedral de Osma un tal Lope, ocupándose en el oficio de cantero Juan de Medina, quizá formados en alguna cantería de tipo francés.

Marcas gremiales en el claustro de San Pedro de Soria



Hubo, además, algunas herrerías y forjas, especialmente en torno al Moncayo, que ya se habían explotado en tiempo de los romanos. Los ríos de Soria fueron, también, abundantes en pesca y sus montes poblados de caza, como refieren, más tarde, el *Libro de cetrería* del canchiller Pedro López de Ayala o el *Libro de Caza* del infante don Juan Manuel.

PERSONAJES

Como personajes sorianos eclesiásticos, que vivieron durante estos siglos acaso sean los más representativos los siguientes, comenzando por el gascón Pedro de Bourges, según unos, o Bituricense, como quieren otros,

obispo residencial de la restauración de la diócesis (1101-1109) e impulsor de las obras de la primitiva catedral de Santa María de Osma. Murió con fama de santidad, posteriormente se le comenzó a venerar y hoy es San Pedro de Osma.

El venerable Diego de Acebes, natural de Villaseca de Arciel (Soria), obispo de Osma (1201-1207), embajador de Alfonso VIII a las Marcas y legado pontificio de Inocencio III contra los albigenses. Santo Domingo de Guzmán (1170-1221), canónigo y subprior de la catedral, que acompañó al obispo Acebes en su viaje y, tras la visita a Roma, fundó la Orden de Predicadores (1215-1216).

En el mundo civil cabría recordar a Pedro Núñez de Fuentearmegil –el famoso caballero del que escribiría el infante don Juan Manuel–, señor de la villa de este nombre y llamado “príncipe de Osma”, que huyó de Soria, en el verano de 1163, con el rey niño para protegerle de las discordias entre los Castro y los Lara. El rey niño, que había sido llevado a Soria para evitar que su tío Fernando II de León se apoderase de su persona, se hallaba en Soria, en su minoría de edad, *sub fidei custodia in parroquia Sanctae Crucis*, iglesia situada en las laderas del cerro del Mirón.

También a Gutier Fernández de Castro, señor del castillo de la ciudad, que ocupó importantes cargos en los reinados de Alfonso VI y VII, Sancho III y Alfonso VIII: paje real, general de los ejércitos, capitán de las fronteras de Soria, mayordomo real... Y, por si fuera poco, impulsor, en 1148, de la fundación de la colegiata de San Pedro: *cum voluntate Guter Fernandez, et assensu totius Concilii ipsius Civitatis*.

Bibliografía

- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé: “Antiguas escuelas en la Catedral de El Burgo de Osma”, *Celtiberia*, 58, 1979, pp. 253-263.
- CANTERA BURGOS, Francisco: “Juderías medievales de la Provincia de Soria”, en AA.VV., *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel*, t. I, Abadía de Silos, 1977, pp. 445-482.
- CARDÓ GUINALDO, María Teresa y SANTIAGO-OTERO, Horacio: “Las instituciones jurídicas en algunas escuelas medievales de la Península Ibérica”, *Cuaderno de Historia de la Teología*, 56 (Col. “Serie estudios”, 18), Madrid, 1984, 10-11.
- DIAGO HERNANDO, Máximo: *Estructuras de poder en Soria a fines de la Edad Media*, Valladolid, 1993.
- DIAGO HERNANDO, Máximo: *Soria en la Baja Edad Media. Espacio rural y economía agraria*, Madrid, 1993.
- FRIAS Balsa, José Vicente de: “Monasterios y conventos en la Diócesis de Osma”, *XX siglos*, 33, 1977, pp. 113-118.
- GARCÍA LUJÁN, José Antonio (ed.): *Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta*, Monasterio de Santa María de Huerta, 1981.
- GONZÁLEZ DÍEZ, Emiliano y MARTÍNEZ LLORENTE, Félix: *Fueros y cartas pueblas de Castilla y León. El derecho de un pueblo. Catálogo de la Exposición*, Salamanca, 1992.
- IBÁÑEZ IZQUIERDO, Manuel: “Las campañas de Almanzor: su proyección política”, en *Actas del Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, t. I, Madrid, 1990, pp. 683-698.
- LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: *Descripción Histórica del Obispado de Osma*, 3 tomos, Madrid, 1788 (ed. facs., Madrid, 1978).
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*, Madrid, 1983.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Los Templarios en la Corona de Castilla*, Burgos, 1993.
- PÉREZ MONZÓN, Olga: “Presencia Sanjuanista en la provincia de Soria”, *Celtiberia*, 76, 1988, pp. 215-235.
- PORTILLO CAPILLA, Teófilo: *Instituciones del obispado de Osma*, Almazán, 1985.
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M.: “El obispado de Osma hasta mediados del siglo XIII: génesis y problemática”, en *Santo Domingo de Caleruega. Contexto eclesial religioso. IV Jornadas de Estudios Medievales*, Salamanca, 1996, pp. 183-224.
- RIAÑO RODRÍGUEZ, Timoteo y GUTIÉRREZ AJA, María del Carmen: *Cantar de Mío Cid*, Burgos, 1998.
- RUIZ RUIZ, Emilio: *Historia económica de Soria*, Soria, 2001.
- SÁENZ RIDRUEJO, Clemente: “Soria durante la Reconquista”, en PÉREZ-RIOJA, José Antonio (dir.), *Historia de Soria*, t. I, Soria, 1985, pp. 215-248.

